

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 046-GG-2011

Lima, 24 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, se aprobó la Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnologías de Información – PETI, como propuesta metodológica que apoye la gestión y desarrollo de las actividades informáticas y brindar un mejor servicio al ciudadano en el marco de la construcción del Gobierno Electrónico.

Que, el Planeamiento Estratégico de Tecnologías de Información – PETI, constituye un instrumento de gestión, que garantiza un desarrollo eficiente y viable de las tecnologías de información en concordancia con las estrategias de la Corporación.

Que, en mérito a todo lo antes mencionado, en uso de sus facultades y atribuciones que le son propias a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

PRIMERO.-

Aprobar el Planeamiento Estratégico de Tecnologías de Información 2011 - 2013 que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

SEGUNDO.-

Encargar al Departamento de Informática dar cumplimiento y continuidad en la ejecución del PETI.

Jorge Luis Ramos Felices
Gerente General

